

FAMILIA PROFESIONAL: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL																	
CICLO FORMATIVO: Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas									GRADO : SUPERIOR				HORAS: 2.000				
1er CURSO									2º CURSO								
Módulo formativo:	H. S.	H. A.		H.	H.	H.	H.	H.	Módulo formativo:	H. S.	H. A.		H.	H.	H.	H.	H.
1. Trabajos de campo y gabinete (DP <sup>6h/s</sup> )	12	384				12			6. Replanteos de obra <sup>1</sup> .	6	132						6
2. Trazados viarios y abastecimientos <sup>2</sup> .	8	256		8					7. Planes de urbanismo <sup>3</sup> .	11	242						11
3. Ordenación urbana <sup>4</sup> .	5	160		5					8. Proyecto de urbanización	13	286				13		
4. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	3	96			3				9. Formación en Centros de Trabajo.		380						
5. Formación y orientación laboral.	2	64			2												
Nº semanas: 32 (Centro Educativo)	30	960							Nº semanas: 22 (Centro Educativo)	30	1040						
PT: Oficina de proyectos de construcción PS: Formación y orientación laboral PS: Construcciones civiles y edificación																	

<sup>(DP)</sup> Módulo susceptible de desdoble parcial de 6h/s.

<sup>1</sup>El módulo Replanteos de obra también podrá ser impartido por un PS de Dibujo con la titulación indicada en el RD 1635/95 BOE 10-10-95, y sin perjuicio de la prioridad establecida en dicho RD.

<sup>2</sup>El módulo Trazados viarios y abastecimientos también podrá ser impartido por un PS de Dibujo con la titulación indicada en el RD 1635/95 BOE 10-10-95, y sin perjuicio de la prioridad establecida en dicho RD.

<sup>3</sup>El módulo Planes de urbanismo también podrá ser impartido por un PS de Dibujo con la titulación indicada en el RD 1635/95 BOE 10-10-95, y sin perjuicio de la prioridad establecida en dicho RD.

<sup>4</sup>El módulo Ordenación urbana también podrá ser impartido por un PS de Dibujo con la titulación indicada en el RD 1635/95 BOE 10-10-95, y sin perjuicio de la prioridad establecida en dicho RD.